

DECRETO N° 0528  
NEUQUÉN, 13 MAY 2024

VISTO:

Que el señor Subsecretario de Hacienda, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Subsecretario de Hacienda debe ausentarse a partir del día 13 de mayo del 2024, y a efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la Subsecretaría, corresponde dejar a cargo de la misma a la señora Coordinadora de Hacienda y Finanzas dependiente de la mencionada Subsecretaría, mientras dure la ausencia de su titular;

Que según lo establecido en el Decreto N° 0242/2024, el Secretario de Gobierno y Coordinación quedó a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que conforme con lo dispuesto en el Decreto N° 0505/2024, se delegó el gobierno municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén;

Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**DECRETA:**


**Artículo 1º) DÉJASE A CARGO** de la Subsecretaría de Hacienda a la ----- Coordinadora de Hacienda y Finanzas, **Lic. MERCEDES CASAJUS, D.N.I. N° 32.709.993**, desde el día 13 de mayo 2024 y mientras dure la ausencia de su titular, conforme con lo establecido por el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

**Artículo 2º)** El presente Decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera.

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) ARGUMERO  
HURTADO

  
Dra. MARIA LUCIANA MONJAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

